## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECOLOGDE TURISMO. APOLVAL&ACICIA, LIDA, CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Gunyaquil, a los cinco días del mes de marzo, del año dos mil dicciocho. siendo las 08h00, en el local ubicado en el séptimo piso del Edificio Vista al Río, situado en Junin 105 y Malecón Simón Bolivar, se reunieron los socios de la compañía FCOLOGDE. TURISMO APOLVAL&AC CIA, LTDA:: Alfredo José Achi Morales, propietario doscientas participaciones sociales, Ab. José Gabriel Apolo Santos, propietario de ciennarticipaciones sociales: v. Xavier Valverde Carcache, propietario de cien participaciones sociales, todas iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados. Unidos Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la compañía, los spelos deciden constituirse en junta general sin necesidad de convocatoria previa, al tenorde lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión en ferma ad bocel Ab. José Gabriel Apolo Santos, quien así fue designado por todos los socios, y actúacomo secretario el gerente general Daniel Dario Paredes Calcedo. El secretario da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239, de la referida ley, dejando constancia de que se encoentra representado todo el capital y que por lo tanto existe el quórum para colobrarla junta y tratar sobre los signientes puntos: 1) Aprobación del informe de labores del gerente general de la compeñía: 2) Aprobación del informe del comisario de la sociedad; 3). Aprobación del balance general de la sociedad; 4) Aprobación del estudo de resultados integrales, del estado del flujo de efectivo y del estado de cambio de patrimenio: y, sus anexos, documentos tratos correspondientes al ejercicio económico del 2017. La junta general de secios de ECOLOGDE TURISMO APOLVAL&AC CIA, LTDA., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad lo signiente: Primero: Aprobar el informe del gerente general de la sociedari; 2) Aprobar el informe del comisario; 3) Aprobar el balance general, el estado de resultados integrales, el estado del flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio y sus anexes, documentos todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Todos los documentos aprobados quedan agregados al expediente de esta junta. No habiendo otroasunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redaución del acta, concluido el qual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el qual esaprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo qual se da por terminada la sesión, siendo las 08h40.- f) Alfredo José Achi Morales.- f) Daniel Dario Parodos Calcodo.- f) Ab. José Gabriel Apolo Santos.- f) Xavier Valverde Careache.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original, que se encuentra asentado en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 5 de marzo del 2018.-

Daniel Dario Paredes Caiocdo

Gorente General - Secretario de la junta